

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta **sobre el incumplimiento de la promesa de la Ministra de Educación de establecer criterios comunes para la EBAU.**

Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de enero, el diario El Mundo publicaba una información en la que explicaba que el gobierno de coalición formado por el Partido Socialista y Podemos mantendrá la Selectividad tal y como estaba con el Partido Popular. Según la noticia publicada por este medio, y según el borrador del proyecto de orden que se ha pasado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado, la actual Ministra de Educación, Isabel Celaá, no piensa impulsar ningún cambio legislativo para acabar con las diferencias significativas que provoca la actual EBAU entre comunidades que, además, no parece ser coherente con los resultados de los estudiantes en esa comunidad a lo largo de su vida académica, ni en las evaluaciones continuas ni en pruebas externas estandarizadas.

Así, el Ministerio de Educación a cargo del PSOE, mantiene el temario en cada asignatura, la longitud de las preguntas y la forma de realizarlas, las fechas de elaboración o la manera de corregir de la prueba, que propuso el PP.

Tal y como viene denunciando Ciudadanos, conjuntamente con otros colectivos, los contenidos y los niveles de exigencia de la EBAU varían según la Comunidad donde se realicen los exámenes, lo que provoca una grave desigualdad entre las 17 Comunidades.

El pasado verano, y ante el escándalo que suponen estas diferencias, de las que se hicieron eco los medios, Celaá se comprometió a crear un grupo de expertos para identificar "aspectos de mejora" en la forma de corregir la prueba y "elementos de armonización que sean eficientes" porque, dijo, no es "de recibo" que en algunas regiones "una falta de ortografía descuente del resultado mucho, tanto para suspender un examen, y en otros lugares no".

C.DIP 7442 30/01/2020 17:57

Según explican fuentes gubernamentales, el Ejecutivo creó un grupo mixto en el que estaban representados el Ministerio de Educación, el Ministerio de Ciencia y Universidades, las comunidades autónomas y las universidades. Este grupo tenía como objetivo establecer, en primer lugar, "si hay sesgo en las notas que ponen las comunidades autónomas y en los criterios de corrección". Una vez que los técnicos llegaron a una conclusión en este aspecto, el plan era reunir a los técnicos de los ministerios con los consejeros de educación de las autonomías para "tomar decisiones políticas".

Ante los hechos expuestos, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha convocado a este grupo de expertos? ¿Cuándo y dónde?
2. En el caso de que la respuesta a la primera pregunta sea afirmativa, ¿qué trabajos han realizado? ¿Se ha realizado un estudio para averiguar si hay sesgo en las notas que ponen las comunidades autónomas y en los criterios de corrección? ¿Cuál han sido las conclusiones?
3. ¿Es cierto que no se van a llevar a cabo modificaciones para corregir las presuntas desigualdades? ¿Se va a mantener la EBAU con el mismo sistema de preguntas, ejecución y corrección que en años anteriores?
4. Si es así, ¿piensa ahora la Ministra que sí es "de recibo" que en algunas regiones "una falta de ortografía descuenta del resultado mucho, tanto para suspender un examen, y en otros lugares no"? ¿Qué le ha hecho cambiar de opinión? ¿Tiene algo que ver en su cambio de criterio los pactos con sus socios de gobierno?
5. ¿Ha renunciado la Ministra de Educación a hacer cambios en la EBAU? ¿Ha renunciado la Ministra de Educación del PSOE a defender la igualdad de oportunidades en educación?



Marta Martín Llaguno  
Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos